



PERÚ

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO  
DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA  
GESTIÓN  
PEDAGÓGICA



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huari, 02 de abril de 2019.

OFICIO MÚLT. N° 035 - 2019-ME/RA/DREA/UGEL- Hi-AGP-D.

Directores de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huari.

**ASUNTO :** **Ejecución de la I Jornada de Asistencia Técnica.**

**REFERENCIA :** Oficio Múltiple N°-151-2019-ME/GRA/DREA-DGP-EEI-EEP-D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial a nombre de los servidores de la UGEL Huari que me honro en representar, al mismo tiempo; comunicar el Programa Nacional Escolar Qali Warma, viene fortaleciendo las competencias de los miembros de CAE de las Instituciones Educativas, para la adecuada gestión del servicio alimentario, dicho taller se realizará del 08 al 22 de abril, por lo cual mi Despacho AUTORIZA, la ejecución de la I Jornada de Asistencia Técnica de acuerdo al cronograma establecido en la referencia. Estas jornadas se realizarán fuera de las horas pedagógicas en coordinación con los Directores y padres de familia, en merito a la R.M N°- 712-2018-MINEDU, Compromiso 3. Cumplimiento de las horas efectivas de clase en las instituciones Educativas. Asimismo; Semáforo Escuela viene monitoreando la asistencia y permanencia de los Directivos, docentes y estudiantes, por lo que no deben interferir con las labores pedagógicas.

De esta manera, jornadas de asistencia técnica se realizarán a partir de las 3:00 p.m, bajo responsabilidad.

En espera de la atención a la presente le renuevo a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
HUARI-REGIÓN ANCASH

